



**Nombre de la alumna: Paula Marina Aguilar Morales**

**Nombre del profesor: Luz Elena Cervantes Monroy.**

**Nombre del trabajo: Súper nota: Unidad IV**

**Materia: Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores**

**Grado: 1° Bachillerato en Administración de Recursos Humanos**

**Grupo: BRH05EMC0121-A**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de diciembre de 2021.**



# SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

GOBIERNO DE CHIAPAS

## ¿QUE HACEN?

Tiene a su cargo realizar actividades relacionadas con la aplicación de la política ambiental en el Estado; en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y realizar las acciones inherentes a los planes y programas que se derivan de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, con la finalidad de contribuir en la preservación y el cuidado del medio ambiente, además de impulsar el desarrollo de energías alternas en el Estado y evaluar el uso eficiente de la energía.

# DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Decreta:

## LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**ARTÍCULO 1o.-** La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para: sano para su desarrollo, salud y bienestar.

II.- Definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación;

III.- La preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente;

IV.- La preservación y protección de la biodiversidad, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas;

V.- El aprovechamiento sustentable, la preservación.

VI.- La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo;

VII.- Garantizar la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente; por mencionar algunos.





## ¿QUE HACEN?

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) es un organismo público descentralizado que se aboca a enfrentar los retos nacionales y regionales asociados con el manejo del agua y a perfilar nuevos enfoques en materia de investigación y desarrollo tecnológicos para proteger el recurso y asignarlo de manera eficiente y equitativa entre los distintos usuarios.

### Los objetivos del Instituto son:

Contribuir a la gestión sustentable del agua a través del conocimiento, la tecnología, la formación de recursos humanos y la innovación.

Incorporar al sector hídrico en la sociedad del conocimiento.

Crear un alto valor agregado para las instituciones del sector hídrico mediante el conocimiento, la creación y adaptación de tecnologías y el suministro de servicios tecnológicos altamente especializados.

Impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología del agua, en especial mediante la formación de personal altamente capacitado a nivel especialización y posgrado.

## Misión

Producir, implantar y diseminar conocimiento, tecnología e innovación para la gestión sustentable del agua en México.

Tiene como finalidad....

IMTA dispone de capacidades y competencias específicas que le dan una ventaja competitiva y le permiten agregar valor a los productos y servicios que ofrece a sus clientes y usuarios.

## Visión

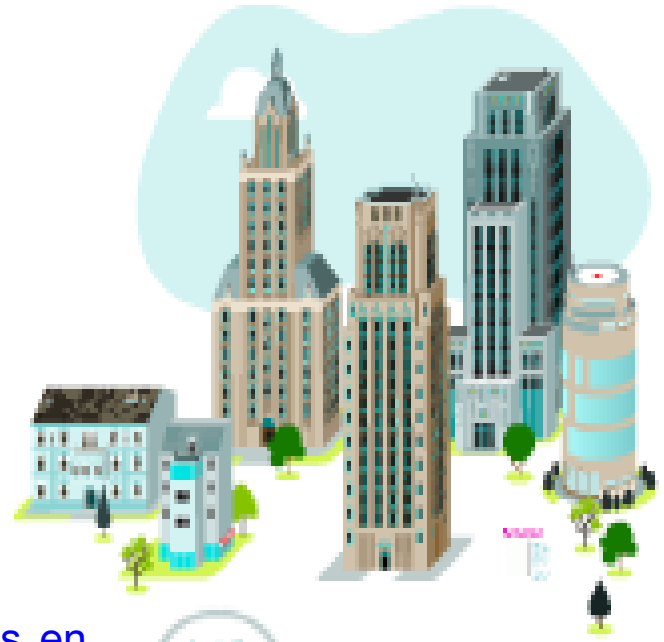
Seremos una institución líder y de clase mundial que propicie la transformación del sector hídrico e impulse la gestión sustentable del recurso agua en el país.

# Que es la adolescencia?

La adolescencia es una etapa de la vida que transcurre entre la infancia y la edad adulta. En donde se experimentan cambios físicos, psicológicos, sexuales y sociales. En esta se desarrolla la capacidad de la toma de decisiones, asi como de asumir las consecuencias de estas.

# Compromisos de los Adolescentes ante el Futuro

El adolescente debe enfrentar un conjunto de desafíos y tareas en su proceso de convertirse en adulto. Esto le exige optar en distintos ámbitos de la vida: valores, estudios, amistades, trabajan, pareja, etc. en sus vidas. ...



## ¿Qué es un compromiso?

Comprometerse va mas allá de cumplir una obligación, es poner un juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado

Miembros del Gobierno de Guatemala  
Guillermo Rivera  
Rodrigo López  
Miguel Ángel



# DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Celebran su visión y sus opciones, el “Compromiso de la juventud para la acción global”, un lema, que busca resaltar las formas de compromiso de los jóvenes a nivel local, nacional y global.

12 DE AGOSTO  
DÍA INTERNACIONAL DE LA  
**JUVENTUD**



UNFPA ha desarrollado un Marco de acción sobre adolescencia y juventud, enfocado en cuatro llaves:

**1.-Creación de políticas públicas basadas en información demográfica con énfasis en las personas jóvenes y en la reducción de la pobreza.**

**2.-Educación de la sexualidad con un enfoque de género y derechos humanos.**

**3.-Desarrollo y promoción de un paquete de servicios amigables sobre salud sexual y reproductiva.**

**4.-Promoción del liderazgo y participación juvenil.**

El UNFPA orienta y apoya en el diseño de estrategias nacionales de desarrollo adecuadas para las y los jóvenes, mediante el diálogo con los gobiernos y alianzas con los organismos no gubernamentales, la sociedad civil y los medios de comunicación.

**#YoParticipo**





# LOS MEDIOS DE COMUNICACION: RECURSOS DE LOS ADOLESCENTES PARA APRENDER, INFORMARSE Y RELACIONARSE CON LOS DEMÁS.

## Desventajas del uso de las nuevas tecnologías en los adolescentes

- Interferencia con otras actividades: estudio, ejercicio y deporte, ocio, sociabilidad... generan múltiples distracciones que desplazan la atención de las actividades importantes del día a día.

Cumplen funciones específicas como informar, persuadir, exponer ideas, motivar a la participación y entretener, todo dependerá del propósito para el cual sean empleados.

## Ventajas del uso de las nuevas tecnologías en los adolescentes

- **Mejoran la comunicación.**
- **Facilitan la socialización.** Los adolescentes hacen un gran uso de las redes sociales como Facebook y de las aplicaciones para conversar como los chats de WhatsApp, Messenger.
- **Fácil acceso a la información.**
- **Nuevas formas de aprendizaje.** Las nuevas tecnologías facilitan a los jóvenes el acceso a la formación a través de cursos, talleres, conferencias, clases online etc.
- **Ocio y entretenimiento.** blogs, periódicos o revistas, juegos, películas, series, música, conciertos en directo, etc.
  - Falta de privacidad y uso indebido de datos personales.
  - Información inapropiada.
  - Vías para el acoso.